ACLARATORIO No. 1 AL ADICIONAL EN VALOR No. 01 Y PRORROGA No. 01 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4683 de 2024.

El suscrito Secretario de Contratación, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, procede a realizar la presente **ACLARACIÓN, AL ADICIONAL EN VALOR No. 01 Y PRORROGA No. 01 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4683 de 2024**, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE OTANCHE, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025,** en lo referente a la CLÁUSULA PRIMERA del mismo, en la cual por error el PARÁGRAFO se consignó como Posterior al presente adicional, el valor total del convenio asciende a la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($1180.320.444.00) M/CTE, siendo lo correcto Posterior al presente adicional, el valor total del convenio asciende a la suma de MIL CIENTO OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($1.180.320.444.00) M/CTE.

Por lo expuesto, se procede a aclarar el **AL ADICIONAL EN VALOR No. 01 Y PRORROGA No. 01 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4683 de 2024,** en lo correspondiente a la cláusula primera la cual quedará así: CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIÓN DEL VALOR: Adicionar el valor del convenio interadministrativo No. 4683 de 2024 en la suma de CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS PESOS ($116.432.096.00) M/CTE. VALOR RACIONES: CIENTO DIECISEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS ($116.049.230.00) M/CTE. VALOR TOMA MUESTRAS Y CONTRAMUESTRAS: TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($382.866.00) M/CTE. PARAGRAFO: Posterior al presente adicional, el valor total del convenio asciende a la suma de MIL CIENTO OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($1.180.320.444.00) M/CTE.

En señal de conformidad se suscribe el presente documento en Tunja, a los 28-07-2025

WILLIAM YESID ARCHILA CARDÉNAS
Secretario de Contratación.

Aprobó: **SOFÍA ESPERANZA BURGOS GUÍO**
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Elaboró: Mireya Bernal S. /Profesional Universitario
Revisó: Yuliet Vargas / Profesional Externo